

Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas-21»

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Lucas Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Isabel Serra Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Gabriel Bermejo Barrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Alfredo Ayala Galán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ildefonso Cases Andreu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Antonio Rodríguez Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Francisco Carratalá Fuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Manuel Martín López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Guevara García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Economía Aplicada-22»

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María Reyes Pérez Domingo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; doña María de los Ángeles Inchausti Irazábal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don José Miguel Giner Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Gamero Rojas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Alba Riesco, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Federico Palacios González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Elena Mañas Alcón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Carlos Téllez Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Antonio Pajares Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Física Aplicada-23»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Manuel Redondo Apraiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan M. Mercadé Capellades, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cataluña, y doña María Luisa Marín Feliú, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Antonio Ramírez Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jorge Andrés Porti Durán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Amadeo Pascual Galán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad

Politécnica de Valencia, y don Jesús Arregui Bengoa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Helena Moreno González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico-24»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña María Teresa González Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña María Montserrat Cortadellas Ángel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y doña María del Pilar Cobos Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Eduardo Chamorro Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María de los Ángeles Alcedo Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Emilio Garrido Landívar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; doña Blanca Loreto Domenech Delgado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y doña Esperanza Marchena Consejero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretaria: Doña Marta Badía i Corbellá, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

13332 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2001, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Requisitos específicos:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria: Pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o al de Catedráticos de Escuela Universitaria.

Cuatro. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España número de cuenta 2096-0000-87-2001227604 a nombre de esta Universidad de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, ésta se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Curriculum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete. Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados

en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 13 de junio de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

ANEXO I

715. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

716. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Ciencias de la Educación. Perfil: Filosofía de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don
con DNI
nacido el
con domicilio en
calle
CP, teléfono
Estando en posesión del título de
Solicita ser admitido al concurso número
convocado el
Para cubrir la plaza de
Área de conocimiento
Departamento
A cuyos efectos presenta la siguiente documentación.

León,

Firmado:

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

ANEXO III

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre:	
Número del DNI: Lugar y fecha de expedición:	
Nacimiento: Provincia y localidad: Fecha:	
Residencia: Provincia: Localidad:	
Domicilio: Teléfono: Estado civil:	
Facultad o Escuela actual:	
Departamento o Unidad docente actual:	
Categoría actual como Profesor contratado o interino:	

2. TÍTULOS ACADÉMICOS		
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición
		Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS				
Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato
				Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

CONTINUACIÓN DE PUBLICACIONES (artículos)				
Título	Revista	Fecha de publicación	Número de páginas	

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista	Fecha de publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS	
---	--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *	
--	--

8. OTRAS PUBLICACIONES	
------------------------	--

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
------------------------------------	--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES	
--------------	--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	
--	--

CONTINUACIÓN COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS	
---	--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

18. OTROS MÉRITOS

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)